



REAL DECRETO COMUNICADO AL SEÑOR
Conde del Campo de Alange.

En prueba de lo gratos que me han sido en todo tiempo los servicios de mis fieles Vasallos de América, y queriendo manifestarles mas la justa distincion que me merecen: teniendo en consideracion la dificultad con que pueden atenderse algunas de sus solicitudes, en que me representan el deseo de emplearse en el Real Cuerpo de mis Guardias de Corps, á cuyo servicio por justa preferencia se inclinan á exemplo de los Españoles; por no ser suficiente una sola Compañia para el gran número de los unos y los otros: he resuelto crear otra de igual fuerza que las demas, prefiriendo á la Italiana y Flamenca, con la denominacion de segunda Compañia Española de Caballeros Americanos, su divisa morada, y destino á que sea completada por Naturales de aquellos mis dominios, reemplazandola con solo Españoles en caso de no ser bastante el número de Americanos, concurriendo en ellos las circunstancias que se prescriben en mi Ordenanza para este mi Real Cuerpo, que con fecha doce de Marzo del año próximo anterior mandé guardar. Tendréislo entendido, y lo comunicareis de mi Real orden á los Virreyes, Capitanes Generales, Audiencias, Gobernadores, y demás Jueces y Justicias, para que publicandolo cada uno en los términos de su jurisdiccion, tenga el cumplimiento segun conviene á mi servicio.—Señalado de la Real Mano.—En Aranjuez á 7 de Abril de 1793.—Al Conde del Campo de Alange.

Es copia.

Alange.



REAL DECRETO COMUNICADO AL SEÑOR
Conde del Campo de Alange.

En prueba de lo gratos que me han sido en todo tiempo los servicios de mis fieles Vasallos de América, y queriendo manifestarles mas la justa distincion que me merecen: teniendo en consideracion la dificultad con que pueden atenderse algunas de sus solicitudes, en que me representan el deseo de emplearse en el Real Cuerpo de mis Guardias de Corps, á cuyo servicio por justa preferencia se inclinan á exemplo de los Españoles; por no ser suficiente una sola Compania para el gran número de los unos y los otros: he resuelto crear otra de igual fuerza que las demas, perteneciente á la Italiana y Flamenca, con la denominacion de segunda Compania Española de Caballeros Americanos, su divisiva morada, y destino á que sea completada por Españoles en caso de no ser bastante el número de Americanos, concurriendo en ellos las circunstancias que se prescriben en mi Ordenanza para este mi Real Cuerpo, que con fecha doce de Marzo del año próximo anterior mandé guardar. Tendráislo entendido, y lo comunicareis de mi Real orden á los Virreyes, Capitanes Generales, Audiencias, Gobernadores, y demas Jueces y Justicias, para que publicandolo cada uno en los términos de su jurisdiccion, asegure el cumplimiento segun conviene á mi servicio: fecha de la Real Manos en Aranjuez á 7 de Abril de 1793.

Es copia.

Alange.